

Mataró, a 19 de octubre de 2023

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Profithol, S.A (en adelante la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente información.

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El día 6 de octubre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la rotación de los cargos de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, de modo que a partir de la fecha indicada la mercantil CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. (debidamente representada por D. Roger Fernández Girona) ostentará el cargo de Presidente y la mercantil BEAZHOCABEZHO, S.L.U. (debidamente representada por D. Óscar Gómez López) el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad, estando el acuerdo de referencia pendiente de elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona. Todo lo cual se informa a los efectos oportunos, resultando que, tan pronto como dicho acuerdo quede debidamente inscrito en el Registro Mercantil de referencia, se comunicará nuevamente como Otra Información Relevante.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U.  
Debidamente representada por D. Roger Fernández Girona  
Presidente del Consejo de Administración  
PROFITHOL, S.A